

ESTE DOCUMENTO ES IMPORTANTE Y REQUIERE SU ATENCIÓN INMEDIATA. EN CASO DE DUDA, SOLICITE ASESORAMIENTO PROFESIONAL

MORGAN STANLEY INVESTMENT FUNDS

Société d'Investissement à Capital Variable
Domicilio social: 6B, route de Trèves, L-2633 Senningerberg
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el n°: B 29 192
(la "**Sociedad**")

CIRCULAR

Estimado Accionista:

Le escribimos por ser accionista titular de Acciones de Clase I (las "**Acciones de Clase I**") de Morgan Stanley Investment Funds Global Brands Fund (el "**Fondo**").

1. Propuesta de limitación de suscripciones adicionales de Acciones de Clase I de la Sociedad

El Asesor de Inversiones del Fondo ha informado al consejo de administración de la Sociedad (el "**Consejo**") que la dimensión de la estrategia de inversión está acercándose a su límite de capacidad. El límite de capacidad es el tamaño máximo de la cartera con el que el Asesor de Inversiones considera que puede gestionar eficientemente la estrategia de inversión. En consecuencia, el Consejo opina que limitar las nuevas suscripciones de Acciones de Clase I del Fondo redundaría en el máximo interés de los accionistas existentes.

En consecuencia, usted no podrá, con efectos desde la Fecha de Eficacia (véase más adelante), comprar Acciones de Clase I adicionales del Fondo ni canjear sus inversiones en otros subfondos de la Sociedad por Acciones de Clase I del Fondo.

No se verá afectada su capacidad para reembolsar sus Acciones de Clase I del Fondo.

2. Fecha de Eficacia

La Fecha de Eficacia de la suspensión de las suscripciones adicionales de Acciones de Clase I será el 30 de noviembre de 2012.

Todos los derechos de usted como accionista actual del Fondo no se ven afectados, salvo en la medida anteriormente descrita.

A menos que el contexto exija otra cosa, los términos en mayúsculas utilizados en esta carta tendrán el significado que se les atribuye en el Folleto Informativo vigente.

El Consejo asume la responsabilidad por la exactitud de la información contenida en esta carta.

Los inversores podrán obtener gratuitamente el Folleto Informativo y el correspondiente Documento de Información Clave para el Inversor en el domicilio social de la Sociedad o en las oficinas de sus representantes en el extranjero.

Si tuviese alguna duda o inquietud respecto a lo anterior, le rogamos que se ponga en contacto con la Sociedad en su domicilio social en Luxemburgo, con el Asesor de Inversiones de la Sociedad o con el representante de la Sociedad en su jurisdicción. Usted debería informarse y, cuando proceda, recabar asesoramiento sobre las repercusiones fiscales de cuanto antecede en el país del que sea nacional o en el que tenga establecida su residencia o domicilio.

En Luxemburgo, a 22 de octubre de 2012.

MORGAN STANLEY INVESTMENT FUNDS

Por orden del Consejo